



DECRETO N° 67/2018

Hacia una **transformación** de la cultura evaluativa

La Deliberación en la

Evaluación Formativa

¿Potenciamos
nuestra reflexión en
torno a la evidencia
de aprendizaje?



La evaluación formativa requiere un ejercicio deliberativo en base a la reflexión pedagógica.



Deliberar consiste en argumentar los logros de aprendizajes de las y los estudiantes en base a las diversas evidencias de aprendizaje que se recolectan a lo largo de un proceso pedagógico.

¿Qué considerar?

Progreso de los aprendizajes

Progreso de los aprendizajes respecto del grupo

Conocimientos desarrollados durante el año escolar



Para deliberar es importante considerar:

a ¿Quiénes?

Para deliberar es necesario dialogar **entre distintos profesionales de la educación** y así compartir perspectivas sobre el aprendizaje de las y los estudiantes.

b ¿Para qué?

Para poner en común los **juicios evaluativos** respecto de las evidencias de aprendizaje de un/a estudiante llegando a un acuerdo sobre su resultado.

c ¿Cuándo?

En diferentes momentos durante las trayectorias de aprendizajes de las y los estudiantes.





Deliberar en la escuela
contribuye a la transformación
de la **cultura evaluativa**:

Al **deliberar**, evaluamos
los aprendizajes desde una
**perspectiva participativa,
fundamentada y reflexiva**,
considerando la visión de las y
los estudiantes y apoderados.



Para más información ver:

“Orientaciones sistema escolar cierre 2022”

